

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE DISEÑO, MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Tercera Sesión Ordinaria de 2017 del Comité de Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT (en adelante COSECYT), se celebró a las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2017, en la Sala Juárez del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ubicada en el piso 7 Ala Norte de la Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, de la Ciudad de México.

Asistentes:

A dicha sesión asistieron los integrantes del COSECYT que se nombran a continuación:

Miguel Adolfo Guajardo Mendoza	Presidente Suplente
Mauricio Francisco Coronado García	Secretario Técnico
Ernesto Chan Ceh	Secretario Técnico Suplente
Federico Graef Ziehl	Vocal
María Mónica Ramírez Bernal	Vocal Suplente
Gustavo Juárez Martínez	Vocal Suplente
Luis Arturo Godínez Mora Tovar	Vocal Suplente
Lydia Loza Lugo	Vocal Suplente
Hugo Nicolás Pérez González	Vocal Suplente
Jesús Albino Mendoza Álvarez	Vocal Suplente
Salvador Emilio Lluch Cota	Vocal Suplente
David Mejía Gómez	Invitado Permanente Suplente
María de Jesús García Alcaraz	Invitado Permanente Suplente

Así mismo, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

Carlos Nieto Parra	Invitado
Elizabeth Alejandra Martínez González	Invitado
Juan Braulio Rivera Lomas	Invitado
Gabriela Pérez Álvarez	Invitado
Velia Judith Sanchez Otero	Invitado
David Maldonado Tafoya	Invitado
Clara Luz González	Invitado

Desarrollo de la sesión:

Para dar inicio a la sesión se verificó el quórum legal.

Como segundo punto a tratar, el Presidente Suplente dio la bienvenida a los integrantes del COSECYT y asistentes invitados.

Acto seguido, el Presidente Suplente presentó el Orden del Día.

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Bienvenida a la Sesión a cargo del Presidente del Comité.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento a Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del COSECYT.
5. Resultados del Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales (INDEP) 2017 de GESOC.
6. Informe de avance de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con corte a septiembre 2017.
7. Estrategia de monitoreo a Programas y Estrategias no presupuestarios.
8. Presentación y en su caso aprobación de la estrategia para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Tercera Sesión 2017 del Comité de Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT (COSECYT).

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo C-22/17: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se aprueba el orden del día.

Como siguiente punto en el orden del día, el Presidente Suplente procedió a informar del seguimiento de acuerdos tomados en la Segunda sesión ordinaria del COSECYT. El grado de cumplimiento de cada uno de ellos por parte de las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios del CONACYT se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Seguimiento de acuerdos

Acuerdos del COSECYT	Programas									
	S190	S191	S192	S236	S278	U003	E003	F002	P001	K010
i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el	Entregado	Entregado	No incluye evidencia	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	En proceso	Entregado	No incluye evidencia

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten initials 'f' and 'gf' on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.											
ii. Enviar al Presidente de este Comité las fuentes de información mínima para la Evaluación de Consistencia y Resultados.	Entregado	Entregado	En proceso	Entregado	Entregado	Entregado					
iii. Cumplir con los campos obligatorios requeridos para la integración de los padrones incorporados al SIIPP-G.	Entregado	No incluye evidencia		No incluye evidencia	Entregado	No incluye evidencia		En proceso			
iv. Integrar en la MIR 2018 el indicador respecto a la Consolidación del capital Humano que se tenía en la MIR 2016 o uno similar.	Entregado										
v. Enviar al Presidente de este Comité la argumentación utilizada para la construcción de la línea base de todos sus indicadores de la MIR 2018.	Entregado				Se requiere mejorar la argumentación						
vi. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.	Entregado	Entregado	No incluye evidencia	Se requiere el Documento Metodológico	El documento metodológico no muestra de qué manera se vincula con los MdV	En proceso	En proceso de elaboración	En proceso	Entregado	Entregado	
vii. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.	Entregado	Entregado	No incluye evidencia	No incluye evidencia	Entregado	Entregado	En proceso de elaboración	En proceso	Entregado	Entregado	
iii. Incluir en la MIR 2018 los indicadores de nivel Fin y Propósito, recomendados por el CONEVAL en las asesorías técnicas con la CEPAL.		Entregado									
v. Definir el objetivo a nivel de propósito de la MIR 2018, para que refleje de manera clara los cambios que el programa pretende lograr.		Entregado									
iii. Incluir un indicador a nivel de Fin en la MIR 2018 que refleje el resultado del Fortalecimiento de las Capacidades en CTI de los Sectores.			No incluye evidencia								
iv. Incluir indicadores a nivel de Propósito en la MIR 2018 que reflejen lo que el programa			No incluye evidencia								

f
g

D
M
X
FO
M
Z
h
m



quiere generar en la Población Objetivo.									
iii. Incluir indicadores bibliométricos a nivel de Fin y Propósito en la MIR 2018.				Entregado					
v. Ajustar el indicador de Actividad "Porcentaje de propuestas enviadas a evaluar".				Entregado					
iii. No comprometer ASM de mediano o largo plazo en el SSAS.				Entregado					
i. Incluir un indicador a nivel de Fin en la MIR 2018 que refleje el resultado del Fortalecimiento de las Capacidades en CTI de los Sistemas Locales y Regionales.				Entregado					
vi. Incluir indicadores a nivel de Propósito en la MIR 2018 que reflejen lo que el programa quiere generar en la Población Objetivo.				Entregado					
iv. Incluir en el PASH una nota explicativa respecto a los elementos que se evaluarán para medir el cambio del desarrollo tecnológico de la población objetivo.					Entregado				
v. Realizar los ajustes propuestos por la CEPAL y el CONEVAL en los indicadores a nivel de propósito y actividad en la MIR 2018.					Entregado				
ii. Incluir en el PASH una nota explicativa para especificar los servicios públicos que incrementarán su capacidad para atender la demanda que se menciona en el objetivo a nivel de propósito.						Entregado			
iii. Incluir el factor de innovación en la narrativa del objetivo a nivel de propósito.						Entregado			
iv. Enviar al Presidente de este Comité la metodología de definición y cuantificación de poblaciones del Programa.						En proceso de elaboración			
iii. Analizar la lógica horizontal en medios de verificación, diseño de indicadores y pertinencia de los indicadores para medir el cumplimiento de objetivos a todos los niveles de la MIR 2018.							En proceso		
ii. Realizar los ajustes derivados de las recomendaciones del ISID en el indicador a nivel actividad en la MIR 2018.								Entregado	
ii. Analizar la lógica horizontal en medios de verificación, diseño de indicadores y pertinencia de los indicadores para medir el									No incluye evidencia

A
E

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature and initials in blue ink)

cumplimiento de objetivos a todos los niveles de la MIR 2018.										
C-06/17 - C-17/17										
se solicita a los responsables de los Programas Presupuestarios de CONACYT con clave "S - Sujeto a Reglas de Operación" o "U - Otros Subsidios", enviar al Presidente de este Comité la versión actualizada de sus ROP o Lineamientos 2018, alineados a la "Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP)" a más tardar el 13 de octubre del presente.	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	No incluye evidencia				
C-06/17 - C-18/17										
se solicita a los responsables de los Programas Presupuestarios de CONACYT con clave "E" o "F", enviar al Presidente de este Comité la versión actualizada de sus Lineamientos 2018, alineados a la "Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP)" a más tardar el 13 de octubre del presente.							En proceso de elaboración	En proceso de elaboración		
Porcentaje de entrega	100%	88%	14%	63%	80%	63%	43%	0%	100%	50%

Fuente: Elaboración propia

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Presidente Suplente cedió la palabra al Secretario Técnico del COSECYT, quien presentó los resultados del Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales (INDEP) 2017 de GESOC, el cual refleja el nivel en que los programas presupuestarios atienden el problema público por el cual fueron creados. Asimismo, indicó que el Índice se compone de tres variables: Calidad del Diseño del Programa, Capacidad para cumplir con sus metas y Capacidad para atender a su población potencialmente beneficiaria. La valoración del INDEP para los años 2016 y 2017 se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Valoración INDEP 2016-2017

Clave	Nombre del Programa	Valoración INDEP		Cuadrante		Ranking General	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017
S191	Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	94.2	94.6	N. D. Óptimo	N. D. Óptimo	3	1
S278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	70.4 /a	88.7	Dispersión /a	N. D. Óptimo	49 /a	11

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]

S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	91.6	88.2	N. D. Óptimo	N. D. Óptimo	10	12
U003	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	62.3	82.8	Dispersión	Alto Potencial de Desempeño	65	21
S192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	63.7	81.1	N. D. Escaso	N. D. Mejorable	63	22
S236	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	49.2	62.1	N. D. Escaso	N. D. Escaso	92	55
E003	Investigación científica, desarrollo e innovación	No incluido en INDEP 2016 b/	Opaco c/	No incluido en INDEP 2016 b/	Caja Negra	No incluido en INDEP 2016 b/	Caja Negra

Fuente: Elaboración propia

En atención a la recomendación del Órgano Interno de Control en el CONACYT, el Secretario Técnico detalló los resultados del INDEP para el Programa presupuestario S190, debido a que, respecto del año anterior, fue el único que presentó una disminución en su nivel de cobertura y en el nivel de cumplimiento de sus metas en 2017. En este sentido, el Presidente suplente comentó que es importante destacar que el Programa S190 aún se mantiene en el cuadrante con Nivel de Desempeño Óptimo.

En el siguiente punto en el orden del día, el Presidente Suplente cedió la palabra al Secretario Técnico del COSECYT, quien presentó el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). El estatus al corte de septiembre de 2017 en la atención de ASM, se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Estatus de atención de ASM

Programa	Número de ASM antes de la carga de septiembre en SSAS	Número de ASM después de la carga de septiembre en SSAS	Total
S236	4	0	0
S278	5	3	3
S190	7	3	3
S191	2	0	0
S192	1	1	1
E003	2	1	1
P001	2	0	0
U003	1	0	0
Total CONACYT	24	8	8

Fuente: Elaboración propia

Respecto del Informe de ASM, el Secretario Técnico señaló que de 24 ASM vigentes en 2017, instituidos en el mes de abril de 2017 y en periodos anteriores, en el mes de septiembre se solventaron 16, lo que implicó un cumplimiento de 66%. Señaló que para los ASM restantes, se implementarán rutas críticas con los Pp para atenderlos en el mes de marzo de 2018.

En el siguiente punto en el orden del día, el Presidente Suplente cedió la palabra al Secretario Técnico, quien expuso la estrategia de monitoreo a Estrategias y Programas no presupuestarios, así como el formato de Ficha de Indicadores de Efectos (FIE). En ese mismo sentido, presentó el calendario de actividades para la elaboración de las Fichas mencionadas, el cual se presenta en la Tabla 4:

Tabla 4. Calendario para la elaboración de las FIE

Fecha	Actividad
Noviembre 2017	La DAPE envía a los responsables de programas y estrategias sin MIR o FID el formato de Ficha de Indicadores de Efectos (FIE).
1 al 7 de diciembre de 2017	Los responsables de programas remiten a la DAPE su(s) FIE, con metas 2018.
7 al 14 de diciembre de 2017	La DAPE emite comentarios a los responsables de los programas de su(s) FIE.
14 al 21 de diciembre 2017	Los responsables del Programa envían a la DAPE la versión final de su(s) FIE.
Enero 2018	Las FIE son aprobadas en el COSECYT.

Fuente: Elaboración propia

Derivado de lo anterior, se aprobó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo: C-23/17: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se aprueba el Calendario de trabajo de monitoreo de las Estrategias y Programas no presupuestarios de CONACYT.

Como siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico presentó la estrategia para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración e hizo del conocimiento de los asistentes el contenido del Informe, el cual se indica a continuación:

- i. El Marco jurídico de actuación.
- ii. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.
- iii. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials in blue ink on the left margin]

- iv. Los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales.
- v. Los convenios, procesos y procedimientos.
- vi. Las prospectivas y recomendaciones.
- vii. Los archivos.
- viii. Los demás asuntos que consideren pertinentes o relevantes.

Acto seguido, explicó las tres etapas del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración.

Primera Etapa del Informe

- 1.1 • El Coordinador Institucional Responsable deberá registrar en el SERC, a más tardar el décimo día hábil marzo del sexto año de gobierno, el reporte de avance en la elaboración de cada una de las tres etapas del Informe para su seguimiento por parte de la Unidad y del Órgano Interno de Control.
- 1.2 • El Coordinador Institucional Responsable, integrará la información que incluya todos los apartados previstos en el artículo 18 de los Lineamientos, que cubra de la fecha de la toma de posesión del cargo del Ejecutivo Federal al 31 de diciembre del quinto año de gobierno.
- 1.3 • El Titular del Órgano Interno de Control verificará y opinará, dentro de los primeros 15 días naturales del mes de abril 2018, sobre la información del punto 1.2.
- 1.4 • El Coordinador Institucional Responsable, registrará en el SERC a más tardar el último día hábil de abril 2018 la información validada en el punto 1.3.
- 1.5 • El Coordinador Institucional Responsable deberá registrar en el SERC, a más tardar el décimo día hábil mayo del sexto año de gobierno, el reporte de avance en la elaboración de cada una de las tres etapas del Informe para su seguimiento por parte de la Unidad y del Órgano Interno de Control.
- 1.6 • El Coordinador Institucional Responsable deberá registrar en el SERC, a más tardar el décimo día hábil julio del sexto año de gobierno, el reporte de avance en la elaboración de cada una de las tres etapas del Informe para su seguimiento por parte de la Unidad y del Órgano Interno de Control.

Segunda Etapa del Informe

- 2.1 • El Coordinador Institucional Responsable deberá registrar en el SERC, a más tardar el décimo día hábil septiembre del sexto año de gobierno, el reporte de avance en la elaboración de cada una de las tres etapas del Informe para su seguimiento por parte de la Unidad y del Órgano Interno de Control.
- 2.2 • El Coordinador Institucional Responsable, actualizará el contenido de la información de cada uno de los apartados previstos en el artículo 18 de los Lineamientos, considerando el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del sexto año de gobierno
- 2.3 • El Titular del Órgano Interno de Control verificará y opinará, dentro de los primeros 15 días naturales del mes de septiembre 2018, sobre la información del punto 2.2.
- 2.4 • El Coordinador Institucional Responsable, registrará en el SERC a más tardar el último día hábil de septiembre 2018 la información validada en el punto 2.3.

Tercera Etapa del Informe

- 3.1 • El **Coordinador Institucional Responsable**, actualizará el contenido de la información de cada uno de los apartados previstos en el artículo 18 de los Lineamientos, con cifras reales al 31 de agosto y estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre del mismo año.
- 3.2 • El **Titular del Órgano Interno de Control** verificará y opinará, dentro de los primeros 15 días naturales del mes de octubre 2018, sobre la información del punto 3.1.
- 3.3 • El **Coordinador Institucional Responsable**, registrará en el SERC a más tardar el último día hábil de octubre 2018 la información validada en el punto 3.2.
- 3.4 • La actualización deberá describir de manera pormenorizada **las acciones y compromisos** relevantes en proceso de atención al 30 de noviembre del sexto año de gobierno que puedan afectar la gestión, con su correspondiente **cronograma de actividades para su cumplimiento**, indicando las unidades y servidores públicos responsables de su ejecución.
- 3.5 • Haciendo especial mención de aquellas acciones y compromisos que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.
- 3.6 • Los Estados Financieros, correspondientes al cierre contable en el mes de junio de 2018, se enviarán para dictaminar por lo auditores externos designados por la Secretaría, dentro de los primeros 15 días hábiles del mes de julio de 2018. Mientras que los estados Financieros, correspondientes al cierre contable en el mes de agosto, se enviarán dentro de los primeros 15 días hábiles del mes de septiembre.
- 3.7 • Los Estados Financieros, referentes al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, serán aprobados durante el mes de octubre de 2018 por la junta de gobierno, previo dictamen de los auditores externos designados por la Secretaría y el informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados al 31 de agosto.
- 3.8 • La información correspondiente a esta etapa, será de carácter público y deberá difundirse **dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su conclusión en la página de Internet de CONACYT**, con excepción de aquellos apartados o anexos que contengan información que haya sido clasificada como reservada o confidencial, **en cuyo caso, se elaborarán versiones públicas, privilegiándose el principio de máxima publicidad.**
- 3.9 • Los servidores público encargados de la elaboración y validación de los documentos que integran y soportan el informe, serán los responsables de la veracidad integridad legalidad y confiabilidad de los mismos.
- 3.10 • El informe se incorporará en un dispositivo electrónico, al Acta Administrativa de entrega-Recepción del titular, cuando esta se realice dentro de los 90 días naturales siguientes al término de la presente gestión gubernamental..
- 3.11 • El informe incluirá como anexo una copia, en medio electrónico, del informe que a su vez elaboren las Entidades sectorizadas de la Dependencia.
- 3.12 • El titular instrumentará las acciones necesarias para el resguardo del informe, con las constancias documentales hasta la fecha en la que se realice el acto de Entrega-Recepción con la administración entrante.

En atención a la recomendación del Órgano Interno de Control (OIC) en el CONACYT, el Secretario Técnico detalló las etapas para la integración del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración. En ese sentido, la representante del OIC comentó que estaba próximo a publicarse el



Manual Ejecutivo para la Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas 2012-2018. Asimismo, resaltó la importancia de remitir la evidencia documental que sustente los avances en las etapas para la integración del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración, para la verificación y opinión por parte del OIC.

Al finalizar la exposición, el Presidente Suplente preguntó si había comentarios al respecto; al no haberlos se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo: C-24/17: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se aprueba la Estrategia para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración.

Con relación al punto de asuntos generales del orden del día, el Secretario Técnico informó que no había asuntos a tratar, por lo que se dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 del COSECYT.



Participantes	
<p>Presidente</p> <p>Titular. Enrique Cabrero Mendoza</p> <p>Suplente. Miguel Adolfo Guajardo Mendoza</p>	<p>Secretario Técnico</p> <p>Titular. Mauricio Francisco Coronado García</p> <p>Suplente. Ernesto Chan Ceh</p>
<p>Oficialía Mayor</p> <p>Titular. Victor Gerardo Carreón Rodríguez</p> <p>Suplente. María Mónica Ramírez Bernal</p>	<p>Dirección Adjunta de Desarrollo Científico</p> <p>Titular. Julia Tagüeña Parga</p> <p>Suplente. Luis Arturo Godínez Mora Tovar</p>
<p>Dirección Adjunta de Desarrollo Regional</p> <p>Titular. Federico Graef Ziehl</p> <p>Suplente. Regina María Alarcón Contreras</p>	<p>Dirección Adjunta de Posgrado y Becas</p> <p>Titular. María Dolores Sánchez Soler</p> <p>Suplente. Lydia Loza Lugo</p>



Participantes	
<p>Dirección Adjunta de Centros de Investigación</p> <p>Titular. Sergio Hernández Vázquez</p> <p>Suplente. Salvador Emilio Lluch Cota</p>	<p>Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación</p> <p>Titular. José Antonio Lazcano Ponce</p> <p>Suplente. Hugo Nicolás Pérez González</p>
<p>Coordinación de Proyectos, Comunicación e información Estratégica</p> <p>Titular. Julio César Ponce Rodríguez</p> <p>Suplente. Jesús Albino Mendoza Álvarez</p>	<p>Dirección de Cooperación Internacional</p> <p>Titular. Jesús Arturo Borja Tamayo</p> <p>Suplente. Gustavo Juárez Martínez</p>
<p>Unidad de Asuntos Jurídicos</p> <p>Titular. Miguel Gómez Bravo</p> <p>Suplente. David Mejía Gómez</p>	<p>Órgano Interno de Control</p> <p>Titular. Magdalena Díaz Barrios</p> <p>Suplente. María de Jesús García Alcaraz</p>

Handwritten marks on the right margin:
A blue checkmark-like mark.
A blue mark resembling a female symbol.
A blue mark resembling a lowercase 'h'.

Handwritten mark on the bottom left margin:
A blue mark resembling a lowercase 'k'.